



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0703-2019-UNAP
Iquitos, 30 de abril de 2019

CONSIDERANDO:

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente conformar la comisión para el concurso público de plazas de contratado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), que estará integrada por los siguientes profesionales: por don Carlos Fernando Aguilar Hernández, director general (e) de Administración (DGA), como presidente; por don Willy Agustín Vásquez Ampuero, jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, por don Wilson Panduro Curitima, jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos y por don Augusto Cárdenas Greffa, secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap), como miembros de la comisión mencionada; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conformar la comisión para el concurso público de plazas de contratado bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), que estará integrada por los siguientes profesionales:

Nombres y Apellidos

- | | |
|--|-------------------|
| ➤ Carlos Fernando Aguilar Hernández | Presidente |
| Director general (e) de Administración (DGA) | |
| ➤ Willy Agustín Vásquez Ampuero | Miembro |
| Jefe (e) de la Oficina General de Planificación y Presupuesto | |
| ➤ Wilson Panduro Curitima | Miembro |
| Jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos | |
| ➤ Augusto Cárdenas Greffa | Miembro |
| Secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores de la UNAP (Sutunap) | |

Registrese, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL